



# Comunicado 118

## SECTOR Sector Federal Ferroviario

28 de septiembre de 2022

CGT

### MIENTRAS UN@S ESPERAN LAS MIGAJAS DEL AMO, OTR@S LUCHAMOS POR NUESTROS DERECHOS

Nos hemos dirigido a la Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, para abordar de frente y con **decisión la pérdida de poder adquisitivo y el incremento de la carga de trabajo**, antes de emprender las movilizaciones que decida la afiliación.

**Es insostenible esta situación, marcada por el incremento de los costes del transporte, vivienda, o la energía, que se traduce en un aumento de los precios** de la cesta de la compra con una subida descontrolada del IPC, cerrando 2021 en un 6,5% y alcanzando en 2022 el 10,4% el pasado mes de agosto, y la ralentización en el crecimiento de los salarios de la clase trabajadora desde 2010, lo que ha ocasionado que los trabajadores y trabajadoras arrastremos **una pérdida de poder adquisitivo cercana al 10% en los últimos años, que puede doblarse al final de 2022**, según datos del INE; nos ha llevado a dirigirnos a la Ministra de Transportes Movilidad y Agenda Urbana para buscar soluciones a la pérdida de poder adquisitivo y al incremento de la productividad del personal ferroviario.

Las negociaciones de los Convenios Colectivos de las empresas de Sector Ferroviario, públicas y privadas, se encuentren paralizadas. **Los sindicatos mayoritarios (UGT y CCOO) están esperando las migajas del amo. Pactarán una subida que no cubrirá nuestra pérdida de poder adquisitivo, con el gobierno que les da de comer, y lo venderán como una victoria. Esa cortina de humo, les permitirá firmar convenios continuistas que no solucionen los problemas del colectivo ferroviario.** Alguna cosita cambiará de cara a la galería y a las elecciones sindicales que se aproximan, ¡que no muera el teatro!

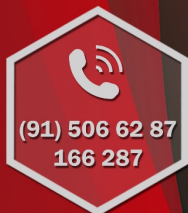
Para el SFF-CGT, la modificación de **las condiciones de trabajo deben ser siempre negociadas y nunca ir en detrimento de las plantillas**, a la vez que **las subidas salariales en todas las empresas deben ligarse al IPC**, siendo aplicadas de manera lineal a las personas trabajadoras, para que sean aquellas con menos recursos las más beneficiadas del incremento salarial.

Desde el SFF-CGT estamos dispuestos a buscar vías de entendimiento a través de una reunión en la que profundizar con mayor detalle en la situación de las empresas el Sector Ferroviario y buscar una solución a los problemas. De no ser así, será el SFF-CGT quien salga a las calles para revertir esta situación mediante las movilizaciones para evitar que las personas trabajadoras seamos las que paguemos de nuevo la crisis.

**BASTA DE CUENTOS**

**BASTA DE PÉRDIDAS DE DERECHOS Y PODER ADQUISITIVO**

**ÚNETE A CGT**





**CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO**  
SECTOR FEDERAL FERROVIARIO



A/A: **Raquel Sánchez Jiménez**

Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Madrid, 27 de septiembre de 2022

**Asunto: Pérdida de Poder Adquisitivo e incremento de la productividad**

Me dirijo a usted para transmitirle la preocupación que tenemos como Organización Sindical ante los incrementos de los costes del transporte, vivienda o la energía que se traduce en un aumento de los precios de la cesta de la compra y, por ende, en una subida descontrolada del Índice de Precios al Consumo, cerrando 2021 en un 6,5% y llegando a alcanzar en 2022 el 10,4% el pasado mes de agosto.

Como bien sabe, a la situación descrita se le añade la ralentización en el crecimiento de los salarios de la clase trabajadora desde 2010, compensada en algunos casos con insuficientes subidas salariales establecidas en los Presupuestos Generales del Estado, 0,9% en 2021 y 2% en 2022, lo que ha ocasionado que los trabajadores y trabajadoras arrastremos una pérdida de poder adquisitivo cercana al 10% en los últimos años y que se puede doblar al final del 2022, según datos del Instituto Nacional de Estadística.

De esta situación deriva que las negociaciones de los Convenios Colectivos de las empresas de Sector Ferroviario, públicas y privadas, se encuentren paralizadas por falta de concreción de los incrementos salariales, mientras, como consecuencia de plantillas cada vez más escasas, las personas trabajadoras sufren la aplicación de mecanismos de intensificación del trabajo, tanto en términos extensivos de horarios, de ritmos de producción o a través de la famosa flexibilización funcional empleada para el aumento de funciones, que se utiliza para paliar el déficit de plantilla con el consiguiente ahorro económico para las empresas y sin ninguna compensación económica para las personas trabajadoras.

Para el SFF-CGT, la modificación de las condiciones de trabajo deben ser siempre negociadas y nunca ir en detrimento de las plantillas, a la vez que las subidas salariales en todas las empresas deben ligarse al IPC, siendo aplicadas de manera lineal a las personas trabajadoras, para que sean aquellas con menos recursos las más beneficiadas del incremento salarial.

Por ello, desde el SFF-CGT estamos dispuestas a buscar vías de entendimiento a través de una reunión con usted en la que profundizar con mayor detalle en la situación de las empresas el Sector Ferroviario y buscar una solución a los problemas. De no ser así, buscaremos otros mecanismos que eviten que las personas trabajadoras sean las que paguemos de nuevo la crisis.

Reciba un cordial saludo

Noelia Martín Sanguino  
Secretaria General SFF-CGT

